

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**(4) Administración de riesgos**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
1. Riesgos discretionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
    - Riesgo de crédito
    - Riesgo de liquidez
    - Riesgo de mercado
  2. Riesgos no discretionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
    - Riesgo operativo, incluye:
      - Riesgo tecnológico
      - Riesgo legal

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgo de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson al 99% de confianza.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

### Riesgo de Tasa de Interés

El balance del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el balance de la Institución bajo el enfoque de “Earnings at Risk”, en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el periodo de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y un año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia. Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran en la banda 1 (1 día) del gap de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a 1 año.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, se tiene una sensibilidad de que ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés (TIIE) se tendría una utilidad de 35.7 millones de pesos, si se asume simetría una reducción de 50 puntos base tendrían el efecto contrario.

### Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

### Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

### Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo de la Institución, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que la Institución opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

### Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión “Estadístico” en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente se da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

### Recuperación de la cartera

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de nuestra Exposición, Pérdida Esperada con Recover (Factor de Recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

**VaR al 31 de Diciembre de 2019**

<b>Cartera</b>	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada (Sin Recover)</b>	<b>Recover</b>	<b>Pérdida Esperada (Con Recover)</b>	<b>VaR @99% (Con Recover)</b>
Comercial	30,663	1,937	0.7	658	1,579
Hipotecario	7,927	806	0.9	50	67
Préstamos personales	3,404	424	0.2	337	375
Tarjeta de crédito*	887	162	0.3	120	140
Autoplazo	0	0	0.4	0	1
<b>Total</b>	<b>42,882</b>	<b>3,329</b>		<b>1,165</b>	<b>2,161</b>

\*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**VaR al 31 de Diciembre de 2018**

<b>Cartera</b>	<b>Exposición</b>	<b>Pérdida Esperada (Sin Recover)</b>	<b>Recover</b>	<b>Pérdida Esperada (Con Recover)</b>	<b>VaR @99% (Con Recover)</b>
Comercial	27,488	1,554	0.7	523	1,465
Hipotecario	7,056	551	0.9	34	48
Préstamos personales	2,931	383	0.2	302	337
Tarjeta de crédito*	828	171	0.3	127	147
Autoplazo	3	3	0.4	2	4
<b>Total</b>	<b>38,306</b>	<b>2,662</b>		<b>988</b>	<b>2,001</b>

\*VaR @99% [Metodología Credit Risk +]

Al cierre de los meses de diciembre de 2019 y 2018 el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$2,161 y \$2,001 millones, respectivamente.

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, el VaR se situó en \$2,161 millones lo que significó un consumo de 108.05% del límite autorizado por \$2,000 millones. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

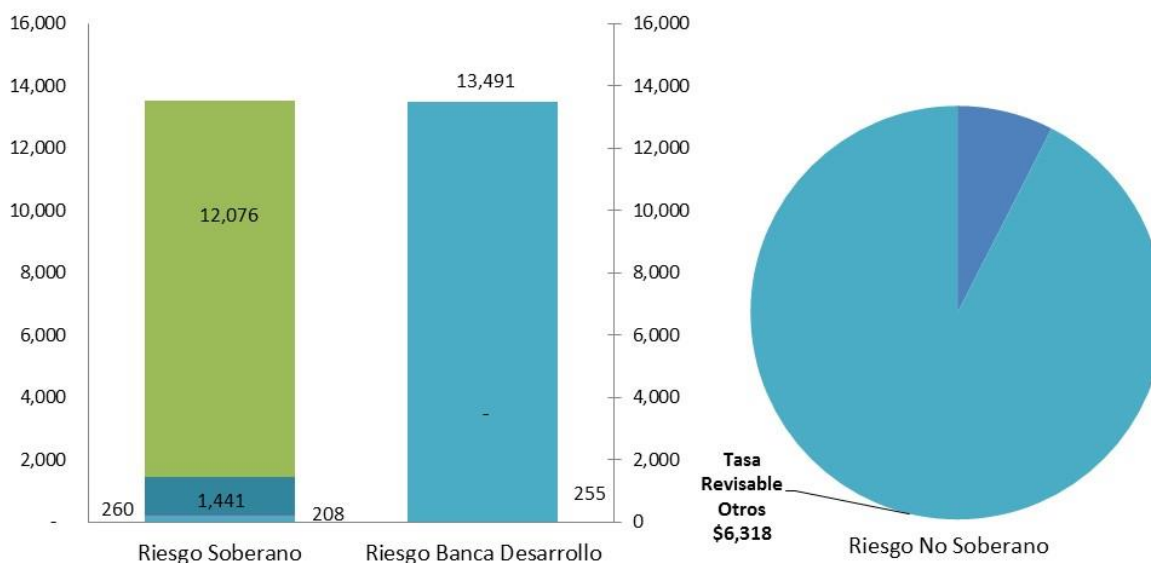
Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes:

**31 de Diciembre de 2019**

**Exposición por Calidad Crediticia**  
(Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
AAA (mex)		Aaa.mx	619
F1 (mex)	mxA-1		60
F1+ (mex)	mxA-1+		544
		MX-1	588
F2 (mex)	mxA-2		340
F3 (mex)	mxA-2		120
	mxA-1		250
	mxA-1+		8
	mxAAA		364
Total			11
			3,105

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo

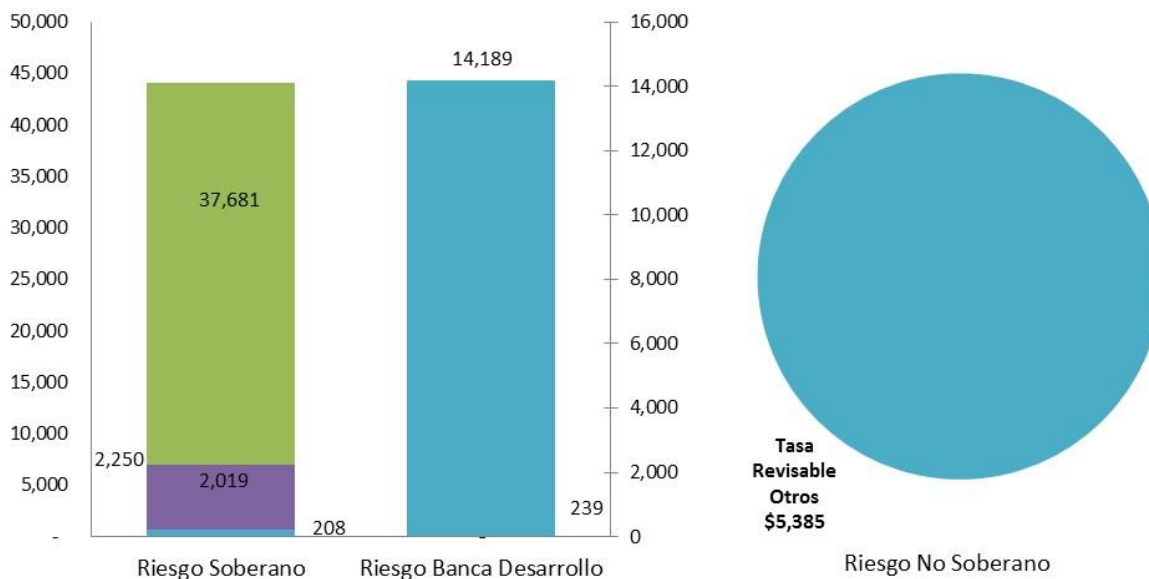


Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**31 de Diciembre de 2018**

**Exposición por Calidad Crediticia**  
 (Emisiones y derivados)



Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moodys	
A (mex)	mxA		18
AAA (mex)	mxAAA		292
		Aa1.mx	4
F1+ (mex)	mxA-1+	MX-1	563
			428
		MX-1	651
<b>Total</b>			<b>1,361</b>

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

### Riesgo de liquidez:

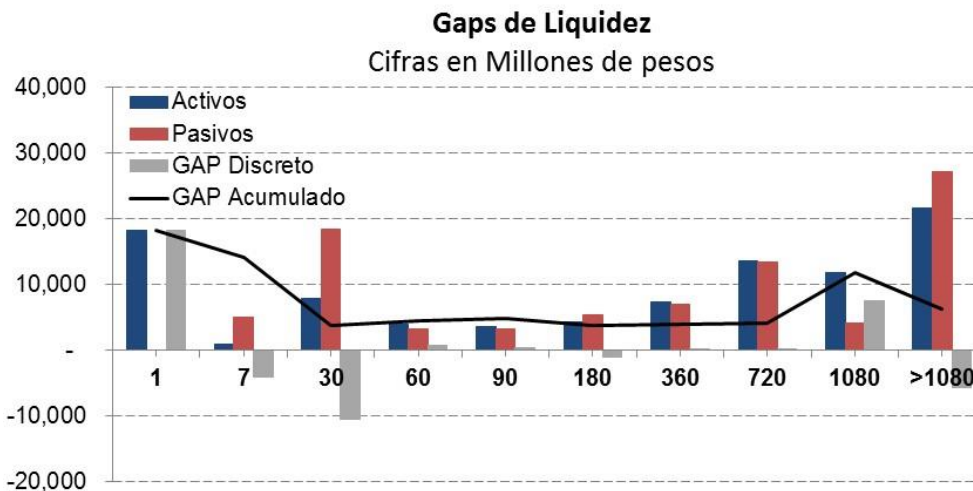
Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determina el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. A diciembre de 2019, la determinación del CCL es de 141.4 por ciento.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Asimismo, la métrica monitoreada por el Comité de Riesgos, la banda acumulada a 60 días de Banca Afirme aumentó a 4,480 MDP al 31 de diciembre de 2019, nivel que respetó el límite establecido. Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:



Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco asciende a \$4,480 y \$7,907 al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (cifras no auditadas), respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2019 y 2018 para las diferentes unidades de negocio (cifras no auditadas).

Unidad de Negocio	2019	2018
Mesa de Dinero Trading	(25)	(51)
Mesa de Dinero Tesorería	(3)	(2)
<b>Global</b>	<b>(23)</b>	<b>(51)</b>

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación tradicional, sin embargo se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Captación Tradicional	2019	2018
Depósitos de disponibilidad inmediata	32,793	26,327
Depósitos a plazo	18,454	20,644
Títulos de créditos emitidos	70	2,279
Captación sin movimientos	115	151
<b>Total</b>	<b>51,432</b>	<b>49,401</b>

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y reprecación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Institución, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta la Institución, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas (“gaps”) de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del banco está basada en la captación tradicional a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentaran situaciones que pudieran afectar al Banco. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

### Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (cifras en miles de pesos no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR	
	2019	2018
Mesa de Dinero Trading	(1,797)	(7,503)
Mesa de Dinero Tesorería	(510)	(553)
<b>Global</b>	<b>(1,530)</b>	<b>(7,345)</b>

La siguiente gráfica muestra la composición del portafolio de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2019 y 2018 según el Tipo de Riesgo:

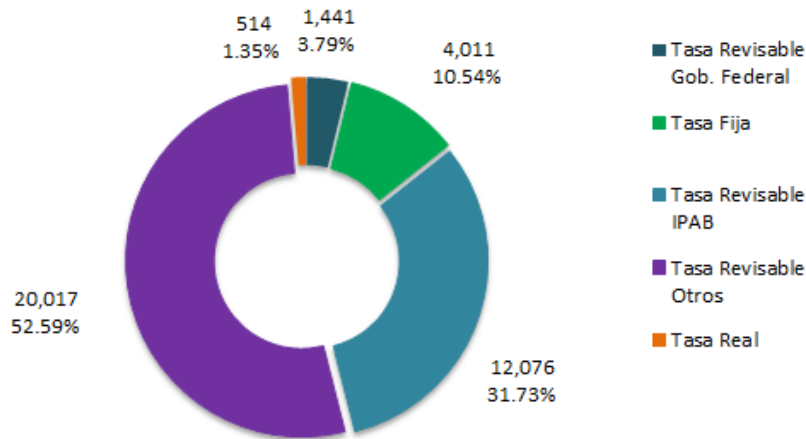
Tipo de Riesgo	2019	2018
Tasa Revisable Gobierno Federal	1,441	2,019
Tasa Real	514	2,489
Tasa Revisable IPAB	12,076	37,681
Tasa Revisable Otros	20,017	19,782
Tasa Fija	4,011	4,442
<b>Total</b>	<b>38,059</b>	<b>66,413</b>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

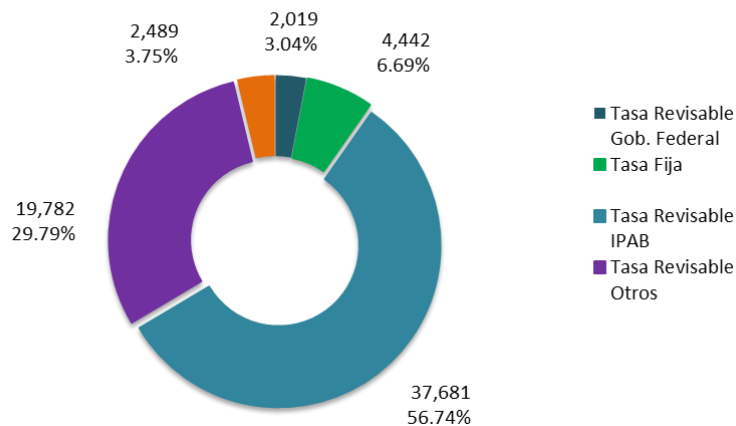
**2019**

**Tipo de Riesgo**



**2018**

**Tipo de Riesgo**



A continuación se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2019 y 2018 para las diferentes unidades de negocio (cifras no auditadas):

Unidad de Negocio	VaR promedio 2019	VaR promedio 2018
Mesa de Dinero Trading	(8)	(16)
Mesa de Dinero Tesorería	(.9)	(.5)
<b>Global</b>	<b>(8)</b>	<b>(16)</b>

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2019, es de \$3.5 millones de pesos, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

### Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado “Nivel de Tolerancia”. Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

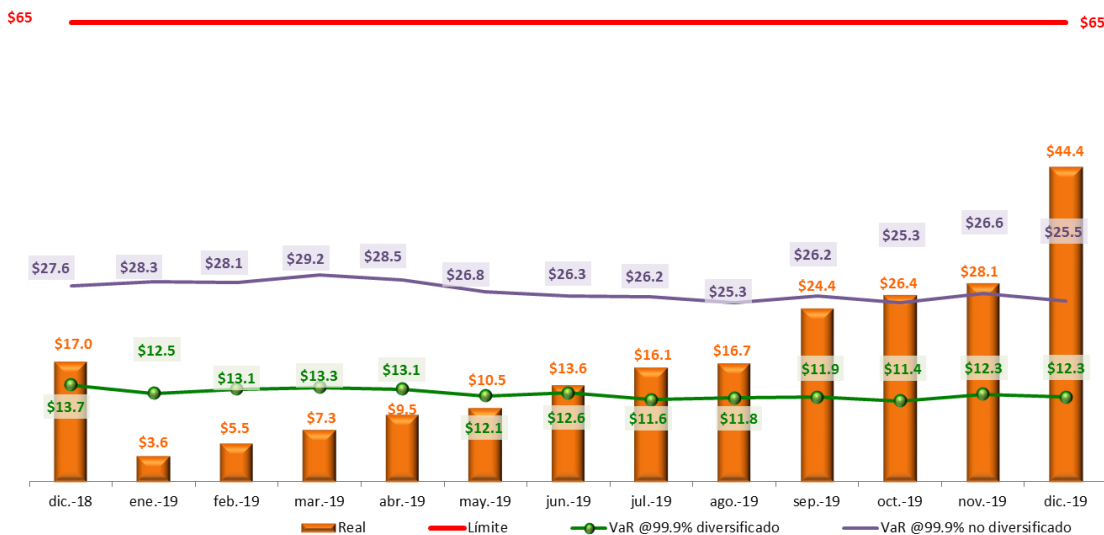
**Nivel de Tolerancia**

Nivel Autorizado Total	Real
En millones	En millones
<b>\$65.0</b>	<b>\$44.4</b>

El importe promedio mensual asciende a \$3.7 millones de pesos e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discrecionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

**Gráfico del VaR Operativo**



El VaR diversificado ha sido estimado en \$12.3 millones a un nivel de confianza del 99.9%, toda vez que el no diversificado se ha estimado en \$25.5 millones al cierre de diciembre de 2019. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$44.4 millones de pesos y representa el 68.4% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Administración de Riesgos No Cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Durante el ejercicio 2019 no se presentaron incidentes de esta naturaleza por lo que las operaciones se efectuaron de manera normal. No obstante, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, a continuación se presenta un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los ejercicios terminados en 2018 y 2019:

	2018	2019*	Variación %
Activos en Riesgo de Crédito	35,661	39,581	11.0%
Activos en Riesgo de Mercado	5,757	4,077	-29.2%
Activos en Riesgo Operativo	5,494	7,189	30.9%
<b>Total Activos en Riesgo</b>	<b>46,912</b>	<b>50,847</b>	<b>8.4%</b>
<b>Capital Básico</b>	<b>5,157</b>	<b>5,551</b>	<b>7.6%</b>
<b>Capital Complementario</b>	<b>1,199</b>	<b>1,200</b>	<b>0.1%</b>
<b>Capital Neto</b>	<b>6,404</b>	<b>6,751</b>	<b>5.4%</b>
<b>Índice de Capitalización</b>	<b>13.55%</b>	<b>13.28%</b>	<b>-2.0%</b>

\*Se considera información definitiva a noviembre 2019 publicada en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Calificación de Cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, el Banco utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

Para dar cumplimiento al artículo 138 de la Circular Única, la cartera crediticia de consumo, vivienda y comercial se presenta a continuación por grado de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E:

Grado de Riesgo	Diciembre'2019		Septiembre'2019		Diciembre'2018	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	26,102	139	26,303	145	23,819	126
A-2	8,473	103	7,397	90	6,142	79
B-1	2,991	62	3,269	67	3,514	68
B-2	1,572	46	1,288	37	1,421	39
B-3	1,483	58	1,663	62	1,554	57
C-1	766	47	855	52	777	52
C-2	677	78	653	77	599	73
D	1,621	571	1,445	500	1,261	416
E	345	218	348	228	302	198
Exceptuada	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>44,029</b>	<b>1,323</b>	<b>43,221</b>	<b>1,259</b>	<b>39,388</b>	<b>1,108</b>

*Cifras en millones de pesos*

De acuerdo al artículo 129 de la Circular Única, a partir del 31 de Diciembre de 2013, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es la siguiente:

PORCENTAJE DE RESERVAS PREVENTIVAS				
GRADOS DE RIESGO	CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE VIVIENDA	CARTERA DE CONSUMO	
			Consumo No Revolvente	Consumo Revolvente
A-1	0 a 0.9	0 a 0.50	0 a 2.0	0 a 3.0
A-2	0.901 a 1.5	0.501 a 0.75	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0
B-1	1.501 a 2.0	0.751 a 1.0	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5
B-2	2.001 a 2.50	1.001 a 1.50	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0
B-3	2.501 a 5.0	1.501 a 2.0	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0
C-1	5.001 a 10.0	2.001 a 5.0	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0
C-2	10.001 a 15.5	5.001 a 10.0	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0
D	15.501 a 45.0	10.001 a 40.0	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0
E	Mayor a 45.0	40.001 a 100.0	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

### **Cartera comercial**

A partir del mes de Diciembre de 2013, la Institución está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes Anexos de Calificación:

### **Cartera a Empresas:**

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de Udis, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de Udis, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y estándares, Gobierno corporativo, Competencia de la administración.

### **Cartera a Entidades Financieras:**

A partir del mes de Marzo de 2014, la Institución está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. la cual fue publicada en el DOF del 24 de Junio de 2013:

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

### **Créditos a Entidades Federativas, Municipios y sus Organismos Descentralizados:**

A partir del mes de Octubre de 2011, la Institución está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de Octubre de 2011. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de Instituciones Calificadoras, riesgo financiero, b) Cualitativos: riesgo socio-económico y fortaleza financiera.

### **Cartera hipotecaria de vivienda**

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda; así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días.

### **Créditos de consumo**

A partir del mes de marzo de 2011, la Institución está calificando la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la C.N.B.V. y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en la Circular Única, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito, importe original del crédito, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Así mismo, en el DOF del 6 de Enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del Acreditado en la Institución, antigüedad del Acreditado con Instituciones.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago; así mismo, en el DOF del 16 de Diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de Abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como monto a pagar a la Institución, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en la Institución. El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determinará considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2019:

Grados de Riesgo	Cartera Comercial		Cartera de Vivienda		Cartera de Consumo No Revolvente		Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito		Cartera Total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	18,854	95	5,894	9	1,114	17	241	18	26,102	139
A-2	7,661	85	479	3	145	4	187	11	8,473	103
B-1	2,089	34	214	2	577	19	111	7	2,991	62
B-2	837	19	210	3	481	21	44	4	1,572	46
B-3	1,104	40	120	2	219	12	39	4	1,483	58
C-1	159	11	299	9	236	17	72	10	766	47
C-2	67	8	314	26	211	23	84	21	677	78
D	1,022	403	332	76	187	42	80	50	1,621	571
E	16	13	65	32	235	147	29	26	345	218
Exceptuada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total Cartera Calificada</b>	<b>31,810</b>	<b>708</b>	<b>7,927</b>	<b>162</b>	<b>3,405</b>	<b>303</b>	<b>887</b>	<b>151</b>	<b>44,029</b>	<b>1,323</b>
<b>Otros Conceptos:</b>										
Intereses cobrados por anticipado	-8	0	0	0	0	0	0	0	-8	0
Ajuste de Créditos Contingentes Calificados (Cartas de Crédito y Aavales Otorgados)	-1,147	0	0	0	0	0	0	0	-1,147	0
<b>Total</b>	<b>30,655</b>	<b>708</b>	<b>7,927</b>	<b>162</b>	<b>3,405</b>	<b>303</b>	<b>887</b>	<b>151</b>	<b>42,874</b>	<b>1,323</b>
<b>Cartera de Crédito Calificada sin Contingencias</b>	<b>30,663</b>	<b>708</b>	<b>7,927</b>	<b>162</b>	<b>3,405</b>	<b>303</b>	<b>887</b>	<b>151</b>	<b>42,882</b>	<b>1,323</b>
<b>Reservas Adicionales</b>										<b>34</b>
<b>Total Reservas</b>										<b>1,358</b>
<b>Reserva Diferida</b>										<b>0</b>
<b>Total Reservas Balance</b>										<b>1,358</b>

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento anual del ejercicio 2019 de la estimación de reservas preventivas del portafolio del Banco:

Segmento de Cartera	Movimiento de reservas				
	Saldo al principio del año (Reserva de Balance)	Creación de reservas	Aplicaciones por: Castigos y Quitás	Variación por tipo de cambio	Saldo al final del año (Reserva de Balance)
Cartera Comercial	572	398	-263	0	707
Cartera de Vivienda	101	61	-1	0	162
Cartera de Consumo No Revolvente	276	504	-477	0	303
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	158	139	-146	0	151
Reservas Adicionales	28	7	0	0	34
<b>Total cierre del año</b>	<b>1,135</b>	<b>1,109</b>	<b>-887</b>	<b>0</b>	<b>1,358</b>

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to. trimestre del ejercicio 2019 de la estimación de reservas preventivas del portafolio del Banco:

Segmento de Cartera	Movimiento de reservas				
	Saldo al principio del trimestre (Reserva de Balance)	Creación de reservas	Aplicaciones por: Castigos y Quitas	Variación por tipo de cambio	Saldo al final del trimestre (Reserva de Balance)
Cartera Comercial	659	167	-119	0	707
Cartera de Vivienda	154	8	0	0	162
Cartera de Consumo No Revolvente	286	137	-119	0	303.15637
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	160	38	-47	0	151.13020
Reservas Adicionales	33	1	0	0	34
<b>Total cierre del trimestre</b>	<b>1,292</b>	<b>351</b>	<b>-285</b>	<b>0</b>	<b>1,358</b>

*Cifras en millones de pesos*

Se presenta a continuación la estimación de reservas preventivas de la cartera comercial por sector económico al 31 de Diciembre 2018, 30 de Septiembre 2019 y 31 de Diciembre 2019:

Sector Económico	Reserva Balance Dic'2018	Reserva Balance Sep'2019	Reserva Balance Dic'2019
Comercio	201	248	274
Servicios	115	138	171
Construcción	68	75	79
Manufacturera	62	62	71
Transportes y Comunicaciones	54	57	32
Otros	72	79	80
<b>Total</b>	<b>572</b>	<b>659</b>	<b>707</b>

*Cifras en millones de pesos*



Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta un comparativo al 31 de Diciembre de 2019 de las exposiciones con riesgo de crédito, reservas crediticias reportadas y las derivadas de las exposiciones brutas, sin considerar los efectos de las técnicas de cobertura del riesgo de crédito, desglosado por los principales tipos de cartera crediticia:

Concepto:	Cartera	Exposición al Incumplimiento	Reservas	Reservas *	Exposiciones Brutas
Cartera a Empresas con ventas menores a 14 millones de UDIs	8,740	8,740	421	478	8,262
Cartera a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIs	16,086	16,086	246	324	15,762
Cartera a Entidades del Sector Gubernamental	2,286	2,286	21	67	2,219
Cartera a Entidades Financieras	3,550	3,550	20	20	3,530
<b>Total Cartera de Crédito Comercial *</b>	<b>30,663</b>	<b>30,663</b>	<b>707</b>	<b>889</b>	<b>29,774</b>
Cartera de Vivienda	7,927	7,927	162	162	7,766
Cartera de Consumo No Revolvente	3,405	3,405	303	303	3,102
Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	887	1,572	151	151	1,421
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b>42,882</b>	<b>43,567</b>	<b>1,323</b>	<b>1,505</b>	<b>42,062</b>

\* Reserva sin considerar mitigantes de Riesgo  
Cifras en millones de pesos

A continuación, se presenta la distribución geográfica de las exposiciones crediticias desglosadas en las principales entidades federativas, con cifras al 31 de Diciembre de 2019:

Entidad Federativa	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Nuevo León	18,344	2,774	943	393	22,453
Coahuila	3,889	317	514	68	4,788
Ciudad de México	1,907	1,026	270	66	3,269
Jalisco	1,112	638	104	41	1,895
Baja California	1,131	354	94	16	1,595
Otros	4,281	2,818	1,479	303	8,881
<b>Total</b>	<b>30,663</b>	<b>7,927</b>	<b>3,405</b>	<b>887</b>	<b>42,882</b>

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

En la siguiente tabla se presenta la distribución por sectores económicos de las exposiciones de la cartera comercial, con cifras al 31 de Diciembre de 2019:

Sector Económico	Cartera Comercial
Comercio	9,802
Servicios	4,575
Entidades Financieras	3,550
Construcción	3,369
Entidades Gubernamentales	2,286
Minería y Petróleo	2,202
Otros	4,878
<b>Total</b>	<b>30,663</b>

*Cifras en millones de pesos*

A continuación se presenta la distribución por plazos remanentes de las exposiciones crediticias, con cifras al 31 de Diciembre de 2019:

Plazo por vencer	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total Cartera de Crédito
Créditos con plazos ya vencidos	539	0	82	0	621
De 1 a 184 días	9,752	0	935	0	10,687
De 185 a 366 días	497	2	113	0	612
De 367 a 731 días	5,004	22	430	0	5,456
De 732 a 1,096 días	3,138	41	1,385	0	4,564
De 1,097 a 1,461 días	1,531	87	373	0	1,991
De 1,462 a 1,827 días	1,602	81	80	0	1,763
Más de 1,827 días	8,600	7,695	6	887	17,188
<b>Total</b>	<b>30,663</b>	<b>7,927</b>	<b>3,405</b>	<b>887</b>	<b>42,882</b>

*Cifras en millones de pesos*

En la siguiente tabla se presenta la antigüedad de la cartera vencida del portafolio total del Banco con cifras al 31 de Diciembre de 2019:

Rango de días de morosidad	Cartera Comercial	Cartera de Vivienda	Cartera de Consumo No Revolvente	Cartera de Consumo Revolvente: Tarjeta de Crédito	Total
Mora de 1 a 180 días	297	168	101	55	621
Mora de 181 a 365 días	254	143	17	0	414
Mora mayor a 365 días	232	146	1	0	378
<b>Total Cartera Vencida</b>	<b>783</b>	<b>456</b>	<b>119</b>	<b>55</b>	<b>1,413</b>

*Cifras en millones de pesos*

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

A continuación presenta la cartera comercial del Banco clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de Diciembre de 2019, clasificada por grados de riesgo, entidades federativas y sectores económicos:

**Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por grado de riesgo:**

Nivel de Riesgo	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	17,925	95	0	0	17,925	95	0	0	0	0	0	0	17,925	95
A-2	7,599	85	0	0	7,599	85	0	0	0	0	0	0	7,599	85
B-1	1,959	34	0	0	1,959	34	0	0	0	0	0	0	1,959	34
B-2	816	19	0	0	816	19	0	0	0	0	0	0	816	19
B-3	1,101	40	0	0	1,101	40	0	0	0	0	0	0	1,101	40
C-1	152	10	0	0	152	10	0	0	6	1	6	1	158	11
C-2	66	8	0	0	66	8	0	0	2	0	2	0	67	8
D	195	46	69	29	263	74	0	0	759	329	759	329	1,022	403
E	0	0	0	0	0	0	0	0	16	13	16	13	16	13
Exceptuada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29,811</b>	<b>336</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>29,880</b>	<b>365</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>30,663</b>	<b>707</b>

Cifras en millones de pesos

**Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emproblemada por Entidad Federativa:**

Entidad Federativa	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emproblemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emproblemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
Aguascalientes	210	5	1	0	211	6	0	0	45	20	45	20	255	26
Baja California	1,093	14	1	1	1,094	14	0	0	6	2	6	2	1,101	16
Chihuahua	183	2	2	1	185	3	0	0	5	2	5	2	190	5
Ciudad de México	1,576	28	33	14	1,609	42	0	0	297	132	297	132	1,905	174
Coahuila	3,859	38	2	1	3,861	39	0	0	28	12	28	12	3,889	51
Colima	466	10	0	0	466	10	0	0	11	5	11	5	478	15
Durango	116	3	0	0	116	3	0	0	2	0	2	0	118	4
Estado de México	474	8	1	1	476	9	0	0	48	24	48	24	523	32
Guanajuato	60	1	0	0	60	1	0	0	4	2	4	2	65	3
Guerrero	56	2	0	0	56	2	0	0	3	1	3	1	59	3
Jalisco	1,005	16	8	3	1,014	19	0	0	90	36	90	36	1,104	55
Michoacán	629	10	0	0	629	10	0	0	6	3	6	3	636	13
Morelos	517	6	1	0	518	6	0	0	15	7	15	7	532	13
Nuevo León	18,412	175	11	5	18,423	179	0	0	156	68	156	68	18,579	247
Puebla	112	2	4	2	116	3	0	0	15	7	15	7	131	10
Querétaro	183	3	1	0	184	3	0	0	11	5	11	5	195	8
Quintana Roo	199	2	0	0	199	2	0	0	0	0	0	0	199	2
San Luis Potosí	160	3	0	0	160	3	0	0	5	2	5	2	165	5
Sinaloa	176	3	1	0	177	3	0	0	23	9	23	9	199	12
Sonora	48	1	0	0	48	1	0	0	3	1	3	1	51	2
Tamaulipas	277	4	2	1	280	6	0	0	12	4	12	4	291	10
<b>Total</b>	<b>29,811</b>	<b>336</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>29,880</b>	<b>365</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>30,663</b>	<b>707</b>

Cifras en millones de pesos

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

**Cartera Comercial Vigente, Vencida y Emplemada por Sector Económico:**

Sector Económico	Cartera Comercial Vigente						Cartera Comercial Vencida						Cartera Total	
	Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vigente Emplemada		Total Cartera Comercial Vigente		Cartera Comercial Vencida		Cartera Comercial Vencida Emplemada		Total Cartera Comercial Vencida			
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
Agricultura	137	1	0	0	137	1	0	0	3	1	3	1	140	3
Comercio	9,405	103	17	7	9,421	110	0	0	379	164	379	164	9,800	274
Construcción	3,287	44	0	0	3,288	44	0	0	81	35	81	35	3,369	79
Electricidad y Agua	53	1	0	0	53	1	0	0	0	0	0	0	53	1
Entidades Financieras	3,550	20	0	0	3,550	20	0	0	0	0	0	0	3,550	20
Entidades Gubernamentales	2,286	21	0	0	2,286	21	0	0	0	0	0	0	2,286	21
Manufacturera	1,591	21	3	1	1,595	22	0	0	114	49	114	49	1,708	71
Minería y Petróleo	2,202	19	0	0	2,202	19	0	0	0	0	0	0	2,202	19
Servicios	4,371	78	42	17	4,413	96	0	0	165	76	165	76	4,578	171
Servicios Inmobiliarios y Alquiler	2,080	15	0	0	2,080	15	0	0	7	2	7	2	2,087	17
Transportes y Comunicaciones	848	13	6	3	854	16	0	0	35	16	35	16	889	32
<b>Total</b>	<b>29,811</b>	<b>336</b>	<b>69</b>	<b>29</b>	<b>29,880</b>	<b>365</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>783</b>	<b>342</b>	<b>30,663</b>	<b>707</b>

*Cifras en millones de pesos*

En el siguiente cuadro se presenta el movimiento del 4to. trimestre del ejercicio 2019 de las reservas preventivas de la cartera comercial emplemada del Banco:

Concepto:	Dic'2019
Saldo al principio del trimestre	\$328
Creación de reservas (período actual o anteriores)	163
Aplicaciones por: Castigos y Quitas	-119
<b>Saldo al final del trimestre</b>	<b>\$371</b>
Recuperaciones registradas en el trimestre de créditos castigados	-8

*Cifras en millones de pesos*

### Técnicas de mitigación de riesgo

En términos generales, el Riesgo de Crédito se mitiga mediante el uso de garantías. La garantía es una seguridad que se ofrece con respecto a una pérdida económica, es una medida de refuerzo que se añade a una operación de crédito con la finalidad de mitigar la pérdida por incumplimiento de la obligación de pago. La garantía es un elemento de mitigación de la severidad de la operación en caso de incumplimiento. Su finalidad es reducir la pérdida final en operaciones.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

Las garantías para garantizar el cumplimiento del pago de los créditos otorgados a sus acreditados pueden ser reales y/o personales:

- **Garantías Reales.-** Son las que se constituyen sobre bienes (muebles o inmuebles) o derechos, concretos y determinados. Son derechos que aseguran al acreedor el cumplimiento de la obligación principal mediante la especial vinculación de un bien. Como consecuencia de esta especial vinculación, en caso del incumplimiento de la obligación garantizada, el acreedor puede realizar el valor económico del bien a través de un procedimiento reglamentado y cobrarse con el importe obtenido, siendo oponible la preferencia en el cobro por esta vía frente al resto de acreedores.
- **Garantías personales.-** Confieren al acreedor un derecho de naturaleza personal o una facultad que se dirige al propio patrimonio del garante. La Garantía Personal es la que aporta o se deriva de una persona física o jurídica, en virtud del crédito personal que inspira o merece.

### **Garantías Reales:**

- La garantía real es la que se basa en bienes tangibles, que el sujeto de Crédito otorga para responder por la obligación contraída con el Crédito.
- Las garantías reales que respalden una operación de crédito se deben analizar con respecto a lo siguiente:
  - a. Grado de convertibilidad en efectivo
  - b. Aspectos fiscales que puedan afectar en su adjudicación
  - c. Atendiendo la naturaleza del bien dado en garantía, se debe obtener un Avalúo, el cual preferentemente debe ser elaborado por un Perito Valuador autorizado por la Institución, o bien se podrá aceptar un Avalúo distinto ajustándose a los procedimientos establecidos; así mismo, tratándose de garantías ubicadas en plazas donde no se tengan registrados peritos de Afirmé Grupo Financiero, podrá ser utilizado el Avalúo elaborado por terceros, los cuales podrán ser validados por el Área de Avalúos Interna en caso de que se considere necesario.

### **Principales Garantías aceptadas por la Institución:**

#### **Garantías Reales:**

- **Hipotecaria.-** Es la que se constituye sobre bienes que no se entregan al acreedor y que da derecho a éste, en caso de que se incumpla con la obligación garantizada, a ser pagado el adeudo con el valor de los bienes objeto de la garantía tomando en consideración el lugar y grado de preferencia en su gravamen.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- **Prendaria.-** La Garantía Prendaria de bienes muebles debe establecerse de conformidad a lo señalado por el artículo 334 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. La transmisión de la posesión depende de la naturaleza del bien objeto. Puede autorizarse la Prenda de Crédito en libros, misma que debe contenerse en el Contrato de Crédito y manifestarse que los Créditos otorgados en Prenda se relacionen en notas o listados debidamente firmados por los representantes del acreditado o del tercer garante.
- **Fiduciaria.-** El patrimonio de los Fideicomisos de Administración y Pago y de Garantía puede ser efectivo, inmuebles, muebles, cuentas por cobrar, derechos de crédito, etc.
- **Garantía con Mandato Irrevocable.-** Pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) o de cualquier Institución de Crédito o de Sociedades Controladoras, formalizándose mediante un fideicomiso, los cuales se otorgan para respaldar una operación de Crédito o bien, pasivo a cargo de la Institución (excepto a la vista) con Mandato Irrevocable sobre dinero de la Institución.
- **Seguros.-** Son contratos que se celebran con las Compañías Aseguradoras, las que mediante el pago de una prima, se obligan a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero en el caso de que ocurra el siniestro previsto en el contrato.
- **Carta Garantía.-** Es el compromiso que adquiere una empresa radicada en el extranjero de cubrir a la Institución el capital, intereses y gastos relacionados con Créditos otorgados a una filial o subsidiaria de aquella, radicada en territorio nacional, en caso de que ésta incurriera en el incumplimiento de sus obligaciones. Lo anterior cuando así lo permitan las Disposiciones Legales, solicitando revisión de dicha Carta Garantía al Área Jurídica.
- **Participaciones en Ingresos Federales.-** Son recursos que periódicamente reciben los gobiernos estatales y municipales de la recaudación nacional de ingresos federales.

### **Garantías Personales:**

- **Aval.-** Es una declaración unilateral de voluntad de una persona física o moral de garantizar mediante su firma el pago total o parcial de un título de Crédito.
- **Deuda Solidaria y/o Fianza Solidaria.-** Es un documento en el cual una persona se obliga en forma solidaria a garantizar los adeudos que contraiga el acreditado con la Institución, la cual se formaliza a través de un contrato.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Millones de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente)

- **Fianza.-** Es un contrato por el cual una persona se compromete con el acreedor a pagar por el deudor si éste no lo hace. Es un contrato accesorio en el que intervienen mediante vínculo contractual un acreedor, un deudor principal y un fiador. Es un contrato en virtud del cual una institución de fianzas, se compromete a garantizar el cumplimiento de obligaciones con contenido económico, contraídas por una persona física o moral ante otra persona física o moral privada o pública, en caso de que aquella no cumpliera

Respecto a la concentración de garantías, el portafolio de la Institución está garantizado principalmente por fideicomisos, hipotecas, garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo y garantías de efectivo.

De conformidad con las reglas de los Anexos 24 y 25 de la Circular Única de Bancos, Afirme considera garantías reales y personales para estimar la Severidad de la Pérdida utilizada en el modelo de calificación estándar de reservas preventivas para riesgos crediticios reportadas en el Balance General de la Institución.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de las garantías antes mencionadas que se aplican a la cartera comercial:

Tipo de Garantía	% Garantías
Garantías Reales Financieras	
- Liquida	2.94%
Garantías Reales No Financieras	
- Fideicomisos	54.05%
- Hipotecas	34.08%
- Otras	2.55%
Garantías Personales	
- Aseguradoras y Otras	1.36%
- Banca de Desarrollo	5.03%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

En la siguiente tabla se presenta el monto de exposición total que queda cubierta por garantías reales financieras, reales no financieras y garantías personales admisibles:

Tipo de Garantía	Exposición cubierta
Garantías Reales Financieras	417
Garantías Reales No Financieras	12,861
Garantías otorgadas por la Banca de Desarrollo	713
Garantías Personales	193

*Cifras en millones de pesos*